

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

011729

EXTRACTO

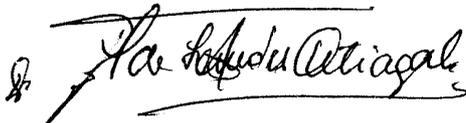
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE EMPRESA DE SEGURIDAD EMSECOR CIA. LTDA.

Se comunica al público que EMPRESA DE SEGURIDAD EMSECOR CIA. LTDA., reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 11 de Julio de 2008. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **08.Q.IJ.003114 de 8 de Agosto de 2008.**

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo tercero referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía será la prestación de servicios complementarios de vigilancia-seguridad fija, prestada a través de un puesto de seguridad fijo o por cualquier otro medio similar, con el objeto de brindar protección permanente a las personas naturales y jurídicas, bienes muebles e inmuebles y valores en un lugar o área determinados: También podrá prestar servicios de vigilancia-seguridad móvil, prestada a través de puestos de seguridad móviles o guardias, con el objeto de brindar protección a personas, bienes y valores en sus desplazamientos."

D. M. Quito, 8 de Agosto de 2008.



Dra. María de Lourdes Atiaga Caicedo
INTENDENTA JURÍDICA ENCARGADA

MVdeA
EXP. 49108
Tr. 01.1.08.000955

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.